

**DISCURSO
SR. ELIAS ANTONIO SACA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SEGUNDO FORO NACIONAL DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR
24 DE MAYO DE 2005.**

ES PARA MI UN PLACER ENCONTRARME EN ESTE SEGUNDO FORO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD, PRESENTAR A LOS ACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DEL PAÍS, EL ANTEPROYECTO DE LEY QUE RECIENTEMENTE PRESENTAMOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ASÍ COMO APROVECHAR LA OCASIÓN PARA CONOCER LA EXPERIENCIA DE CÓMO EN LOS ESTADOS UNIDOS, EL SECTOR PRIVADO APOYA LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.

LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y DE LOS USUARIOS ES UNA PIEZA CLAVE DE NUESTRO SISTEMA DE LIBERTADES QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLITICA; POR ELLO, DESDE MI LLEGADA A LA PRESIDENCIA Y COMO LO REGISTRA EL VIDEO, CONSIDERÉ LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, COMO UN ELEMENTO CENTRAL PARA CONSOLIDAR UNA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO.

PROMOVER LA COMPETENCIA, LA PRODUCTIVIDAD, Y EL RESPETO A ESTOS DERECHOS, SON LOS TRES PILARES FUNDAMENTALES PARA MEJORAR NUESTRA ECONOMÍA, NO SOLO EN SU CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA; SI NO EN CUANTO A ORIENTAR Y LEGITIMAR NUESTRO SISTEMA ECONÓMICO, CONSTRIBUYENDO A CONSTRUIR CONFIANZA DEL CONSUMIDOR EN EL MERCADO.

DURANTE MI DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN, PROMETÍ CREAR LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, UNA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER AUTÓNOMA, CUYA MISIÓN SERÍA LA DE VELAR POR LOS DERECHOS DE TODOS LOS CONSUMIDORES. PROMETÍ ENTONCES QUE DURANTE MI GOBIERNO, NO ÍBAMOS A PERMITIR MÁS ABUSOS; PARA LO CUAL, CREARÍAMOS LAS HERRAMIENTAS LEGALES PARA DEFENDER EL BOLSILLO DE LOS SALVADOREÑOS.

A UN AÑO DE ESE COMPROMISO, PUEDO DECIRLES, QUE ESTAMOS CUMPLIENDO, QUE HEMOS AVANZADO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y MUESTRA DE ELLO, SON LAS ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS A LA FECHA; COMO LA REVISIÓN DE CONTRATOS DE ADHESIÓN, TELEFONÍA, ENERGÍA Y TARJETAS DE CRÉDITO, QUE HAN PERMITIDO ELIMINAR LAS ILEGALIDADES Y ABUSOS CONTRA LOS USUARIOS DE ESTOS SERVICIOS.



COMO GOBIERNO HEMOS FORTALECIDO LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE ALIMENTOS, MEDIANTE EL CONTROL DE LAS FECHAS DE VENCIMIENTO, DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y PESOS EXACTOS, ASÍ COMO LOS SONDEOS DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS Y GASOLINA, A FIN DE BRINDAR ORIENTACIÓN A LOS CONSUMIDORES, SIN FALTAR LAS CAMPAÑAS MASIVAS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS COMPRADORES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TAMBIÉN ESTÁN AUMENTANDO SU COMPROMISO POR BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS SALVADOREÑOS POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CARTAS DE DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS GUBERNAMENTALES, INICIANDO ESTE PROGRAMA, EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EN CONSULADOS DE EL SALVADOR EN LOS ESTADOS UNIDOS.

LA CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO PARA TUTELAR SUS DERECHOS, HA CRECIDO AMPLIAMENTE, COMO SE REFLEJA EN EL AUMENTO CONSTANTE DEL NÚMERO CONSTANTE DEL NUMERO DE CONSUMIDORES QUE DÍA A DÍA SE ACERCAN A LA INSTITUCIÓN A CONSULTAR Y PRESENTAR DENUNCIAS EN DIVERSOS ÁMBITOS DEL MERCADO.

SEÑORAS Y SEÑORES:

CON LA PRESENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, ESTAMOS CUMPLIENDO UNA PROMESA MÁS DE ESTE GOBIERNO.

DICHA LEY ES EL FRUTO DE UN AMPLIO CONSENSO ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES INTERESADOS EN HACER CLARAS, JUSTAS Y TRANSPARENTES LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES. A PARTIR DE LA APROBACIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA DE ESTA NUEVA LEY, CONTAREMOS CON UNA INSTITUCIÓN QUE PROTEGERÁ EFECTIVAMENTE A LOS CONSUMIDORES, SIN AFECTAR A LAS EMPRESAS, QUE COMO PROVEEDORES DE SERVICIO SON PARTE IMPORTANTE PARA EL BIENESTAR DE LOS USUARIOS.

ADEMÁS, Y NO POR ESO MENOS IMPORTANTE, HEMOS CONFORMADO TAMBIÉN EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, MEDIANTE EL CUAL, LA DEFENSORÍA ACTIVA, LA DEFENSORIA DINAMIZA A TODAS LAS INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA TUTELA DE LOS DERECHOS A LOS CONSUMIDORES, INSTITUCIONES COMO SIGET, SUPER INTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, MINISTERIO DE SALUD, LAS CUALES TIENEN IMPORTANTES COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR. AHORA, ES UN SISTEMA COMPLETO EL QUE PROTEGE AL CONSUMIDOR.



PARA QUE EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FUNCIONE, FORTALECEREMOS A LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, PORQUE COMO PROVEEDORES Y CONSUMIDORES CONCIENTES, JUSTOS Y TRANSPARENTES, DEBEMOS DAR LA RAZON... ¡A QUIEN LA TIENE!

ESTIMADOS AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTE FORO:

LA IMPORTANCIA DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR SE SUSTENTA A TRAVÉS DE UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE UN ADECUADO Y EFECTIVO CONTROL E INSPECCIÓN DE ÉSTOS, GARANTIZANDO A LOS CIUDADANOS UNA ESPECIAL PROTECCIÓN A LOS INTERESES ECONÓMICOS Y SOCIALES A TRAVÉS DE UNA ARTICULADA RED DE PROTECCION, QUE PERMITA DOS ELEMENTOS BÁSICOS: LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA Y EL FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS.

COMO TODOS SOMOS CONSUMIDORES, ESTAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROPUESTA DE LEY A FAVOR DEL CONSUMIDOR NOS BENEFICIAN A TODOS.

LA INVERSIÓN PRESUPUESTARIA QUE ESTOS PROGRAMAS EXIGEN, ES MUY MODESTA Y SIN EMBARGO PUEDEN DAR IMPORTANTES DIVIDENDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE LIBRE COMPETENCIA, DE NUESTRO NIVEL DE VIDA Y SALUD, Y DE NUESTRO TRADICIONAL COMPORTAMIENTO ÉTICO EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES. LA COMPETENCIA LEAL BENEFICIA TANTO AL CONSUMIDOR COMO A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES.

ADEMÁS, EN NUESTRO SISTEMA ECONÓMICO, COMO EN NUESTRA FORMA DE DEMOCRACIA POLÍTICA, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER EL INTERÉS COMÚN EN CADA DECISIÓN QUE TOMAMOS. PIDO POR ELLO ESTA MAÑANA A LOS HONORABLES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE NOS ACOMPAÑAN, A CADA MINISTRO DE NUESTRO GOBIERNO Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES EN GENERAL, PARA QUE COLABOREN EN LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, PORQUE TODAS ESTAS ACCIONES QUE HE ENUMERADO, PERMITIRÁN QUE LOS CONSUMIDORES YA NO SEAN MUDOS TESTIGOS, SINO VERDADEROS PROTAGONISTAS DEL MERCADO.

ESTIMADOS AMIGOS:

HACE UN AÑO LE PEDI A EVELYN LANZARNOS EN ESTA BATALLA IMPORTANTE POR LOS CONSUMIDORES, EN ALGUN MOMENTO SE NOS MAL ENTENDIO, EN ALGUN MOMENTO SURGIERON CRITICAS Y ES NORMAL, HAY COSAS QUE PARECEN RARAS QUE YO ENCUENTRO ABSOLUTAMENTE NORMALES LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR.



AYER ME PREGUNTABA UN PERIODISTA Y CREO QUE APARECE REGLEJADA EN UNA ENTREVISTA DE UN MATUTINO, QUE YO COMO ME CONSIDERABA IDIOLOGICAMENTE?. Y YO LE PREGUNTABA Y POR QUE ME ESTAS PREGUNTANDO *** ESTA HABLANDO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, QUE LA LEY DE LIBRE COMPETENCIA Y LE DIGO YO, Y QUIEN TE HA DICHO QUE ESTOS TEMAS SON DE UNA IDEOLOGIA EXCLUSIVA MANEJO DE UNA IDEOLOGIA, SI SON TEMAS NORMALES DE UN GOBIERNO.

YO SOY EL PRESIDENTE DE UN PAIS QUE NECESITA REALIZAR ESTOS CAMBIOS, Y POR LO TANTO CREO EN ESO, Y COMO HOMBRE DE DERECHA QUE SIEMPRE HE SIDO, Y QUE SIGO SIENDO ESTE TIPO DE DECISIONES, DE LA LEY DE PROTECCION AL CONSUMIDOR, ESTE TIPO DE DECISIONES DE LA LEY DE LIBRE COMPETENCIA, FORTALECE NUESTRO SISTEMA DE LIBERTADES, POR EL QUE TANTO HEMOS LUCHADO Y EN EL QUE TANTO CREEMOS.

ASI ES QUE YO, FELICITO A LA COMISIONADA PRESIDENCIAL, ESPERO QUE ESA LEY ESTE LO MAS PRONTO POSIBLE APROBADA POR LOS DIPUTADOS DESPUES DE LA DISCUSION QUE TENGAN EN LA ASAMBLEA, ECHEMOS ANDAR TODO UN SISTEMA QUE EL CONSUMIDOR SIENTA QUE NO SOLAMENTE ES ESCUCHADO, SINO QUE SE LE DE LA RAZON.

ESTO ES DE UNA LARGA CAMPAÑA EN LO QUE LA GENTE ME DECIA, MIRE A MI NADA ME SIRVE IR A UNA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICA, NADIE ME HACE CASO, ME COBRAN MUCHO.

AMI DE NADA ME SIRVE IR A ANDA, ANDA ES DE LA QUE MAS SE QUEJAN, NO SE SI ESTA EL PRESIDENTE DE ANDA, OJALA QUE ESTE MANUEL.

ESTIMADOS AMIGOS:

YO LES QUIERO DECIR UNA COSA, SI EL CONSUMIDOR TIENE LA RAZON, HAY QUE DARSELA. YO ESTOY SEGURO QUE LA EMPRESA PRIVADA, ESTA ABIERTA TOTALMENTE A ESTA DISCUSION, COLABORANDO TOTALMENTE CON ESTA LEY, COMO LO HA DICHO EN EL VIDEO, EL PRESIDENTE DE ANEP, A QUIEN CONSIDERO UN EMPRESARIO MODERNO Y TODOS ADAPTANDONOS A ESTOS NUEVOS TIEMPOS QUE SON NECESARIOS LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

PARA MI COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ES DE PRIMER ORDEN Y FORTALECE EL SISTEMA NO SOLO DEMOCRATICO, SINO EL SISTEMA DE LIBRE MERCADO, EN EL QUE HEMOS PERDIDO Y EL QUE HEMOS DEFENDIDO POR MUCHOS AÑOS.

MUCHISIMAS GRACIAS A TODOS LOS SECTORES QUE HAN PARTICIPADO, TODOS HAN OPINADO, HE ESCUCHADO OPINIONES COMO REPRESENTANTES DE LA UCA, LA DEL PRESIDENTE DE ANEP Y OTROS, QUE SEGURAMENTE LOS DIPUTADOS NOS DARAN UNA



BUENA LEY, PORQUE ELLOS ESTAN COMPROMETIDOS EN ESA COMISION DE ECONOMIA A DARNOS UNA BUENA LEY Y VAN A TENER TODA LA COLABORACION DEL EJECUTIVO, SOBRE TODO PARA IMPLEMENTAR QUE ESA DEFENSORIA SE CONVIERTA DEFINITIVAMENTE EN UNA DEFENSORIA QUE LE DE LA RAZON A QUIEN LA TIENE. SI LA QUIERE EL EMPRESARIO SE LA DA AL EMPRESARIO, SI LA QUIERE EL CONSUMIDOR AL CONSUMIDOR.

MUCHAS GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA A TODOS.

